

**ANEXO II. Inscripción de acciones de Mejora Regulatoria**

**1. Trámites y Servicios**

1. Datos Generales

Nombre del Trámite o Servicio: Recepción de denuncias o querellas

Homoclave del Trámite o Servicio: FGEP-30310-S

Unidad administrativa responsable del Trámite o Servicio: Fiscalía Especializada en Derechos Humanos, Fiscalía de Investigación Metropolitana, Fiscalía de Investigación Regional, Fiscalía Especializada Para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, Fiscalía Especializada en Investigación de Secuestro y Extorsión, Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción, Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos Electorales (FEIDE), Fiscalía Especializada de Investigación en Delitos de Alta Incidencia, Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Violencia de Género contra las Mujeres y Fiscalía Especializada de Asuntos Internos.

Sujeto Obligado responsable del Trámite o Servicio: Fiscalía General del estado

2. Marque con una (x) e indique el tipo de acción que realizará al Trámite o Servicio

Eliminación total del Trámite o Servicio

Modificación que derive en una acción de simplificación

X 

3.a En caso de haber seleccionado la eliminación total del trámite

Indicaciones	Justificación
¿Cuál es el motivo por el que se eliminará el Trámite o Servicio?	N/A
Fundamento jurídico del Trámite o Servicio que será eliminado:	N/A
A través de qué acción a un instrumento jurídico se realizará la eliminación del Trámite o Servicio:	N/A



Secretaría  
de Administración

Gobierno de Puebla

Comisión de  
Mejora Regulatoria

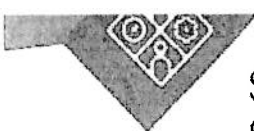
Señalar la sección,  
artículo o capítulo del  
instrumento que será  
eliminado o modificado  
para la eliminación del  
Trámite o Servicio:  
Fecha de cumplimiento  
de la acción y  
publicación en el  
Registro Federal de  
Trámites y Servicios:

N/A

N/A

3.b En caso de haber seleccionado "acción de simplificación", especifique con una (x) que pretende realizar

Indicaciones	Indica con (x)	Justificación
Establecimiento de afirmativa ficta.		
Eliminación de requisitos, datos o documentos.		
Reducción de plazo máximo de resolución.		
Ampliación de vigencia.		
Transformación de un Trámite en un aviso.		
Digitalización de punta a punta.		
Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio.	X	<b>Mejora de medios digitales del Trámite o Servicio.</b>
Simplificación de formato.		
Suprimir obligaciones o condicionantes para la resolución del Trámite o Servicio.		
Procedimiento de resolución inmediato.		
Fusión.		
Otra acción de simplificación.		



## 2. Regulaciones

1. Marque con una (x) e indique el tipo de acción que realizará

Creación de una Regulación.	N/A
Modificación de una Regulación (Derogación de algún artículo, sección, capítulo o título).	N/A
Eliminación de una Regulación (Abrogación).	N/A
Modificación de reglas de operación con el fin de cumplir con lo establecido en el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	N/A

2.a En caso de haber seleccionado creación, modificación o eliminación de una Regulación

Sujeto Obligado	Nombre de la Regulación	Objetivo de la Regulación	Fecha compromiso tentativa
N/A	N/A	N/A	N/A

2.b En caso de haber seleccionado modificación de reglas de operación

Sujeto Obligado	Nombre de la regla de operación	Describe el beneficio potencial y la población que será beneficiada con la regla de operación
N/A	N/A	N/A

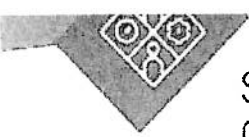
3. ¿La creación, modificación o eliminación atiende alguno de los siguientes principios u objetivos de la mejora regulatoria?

Principios u objetivos de mejora regulatoria	Marca con una (x)
Procurar que las Regulaciones que se expidan generen beneficios superiores a los costos y produzcan el máximo bienestar para la sociedad.	N/A
Generar seguridad jurídica, claridad y transparencia en la elaboración y aplicación de las Regulaciones, Trámites o Servicios.	N/A
Focalización a objetivos claros, concretos y bien definidos.	N/A
Coherencia y armonización de las disposiciones que integran el marco regulatorio nacional.	N/A
Simplificación, mejora y no duplicidad en la emisión de Regulaciones, Trámites o Servicios.	N/A

Simplificar y modernizar Trámites y Servicios.	N/A
Promover la accesibilidad tecnológica.	N/A
Proporcionalidad, prevención razonable y gestión de riesgos.	N/A
Transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas.	N/A
Fomentar la competitividad y el empleo.	N/A
Promover la libre concurrencia y competencia económica, así como del funcionamiento eficiente de los mercados.	N/A
Reconocimiento de asimetrías en el cumplimiento regulatorio.	N/A
Promover la eficacia y eficiencia de la Regulación, Trámites o Servicios.	N/A
Procurar que las Regulaciones no impongan barreras al comercio internacional.	N/A
Fomentar una cultura que ponga a las personas como centro de la gestión gubernamental.	N/A
Mejorar el ambiente para hacer negocios.	N/A
Facilitar a las personas el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.	N/A
Facilitar el conocimiento y el entendimiento por parte de la sociedad, de la Regulación, mediante la accesibilidad y el uso de lenguaje claro.	N/A
Reducir el costo económico derivado de los requerimientos de Trámites y Servicios.	N/A
Ninguna de las anteriores.	N/A

4. Tipo de regulación que se pretende crear, modificar o eliminar

Tipo	Marca con una (x)	Tipo	Marca con una (x)
Reglamento	N/A	Estudio técnico	N/A
Decreto	N/A	Formato	N/A
Acuerdo Secretarial	N/A	Instructivo	N/A
Aviso	N/A	Lineamientos	N/A
Bases	N/A	Manuales	N/A
Catálogo	N/A	Metodología	N/A
Circular	N/A	Notificación	N/A
Convenio	N/A	Plan	N/A
Convocatoria	N/A	Reglamento interior	N/A
Criterio	N/A	Reglas	N/A
Declaratoria	N/A	Reglas de operación	N/A
Directiva	N/A	Resolución	N/A



Secretaría  
de Administración

Gobierno de Puebla

Comisión de  
Mejora Regulatoria

Disposiciones de carácter  
general

N/A

Sistema

N/A

Disposiciones técnicas

N/A

Otra, ¿cuál?

N/A

